

traciones Pública del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte sita en Plaza de la Constitución 13, de esta capital, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Jaén, 28 de noviembre de 2007.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican actos administrativos dictados como consecuencia de controles de campo relativos a las ayudas al régimen de utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente y a la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Requerimiento de presentación del cuaderno de explotación y/o documentación complementaria de los controles de campo relativos a las ayudas al régimen de utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente y a la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas, año 2006: 15 días para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de notificación.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificadas en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Tomás de Aquino núm 1

Núm. Expte.	Interesado/a	NIF/CIF
303393	María Aguilera Cobo	75646336-A

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en Gran Vía de Colón, núm. 48.

Núm. Expte.	Interesado/a	NIF/CIF
426982	Juan M. Muela Gálvez	24179069-C

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería (Servicio de Ayudas), sita en C/ Hermanos Machado núm. 4.

Núm. Expte.	Interesado/a	NIF/CIF
100185	Encarnación Perez Torrente	34858841-H
106398	Silvestre Artero Arcas	23215066-Q
108674	Bartolomé Sanchez Martinez	22449865-W

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda s/n.

Núm. Expte.	Interesado/a	NIF/CIF
824535	Ana M. Guerrero Martinez	28090398-S

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, 25.

Núm. Expte.	Interesado/a	NIF/CIF
624027	Martín Lechuga Pérez	77338726-F
627190	Juan J. Muñoz Pareja	52530632-N
694137	Antonia Cuadros Ruiz	19954264-Q
694498	M. ^a Teresa Luque la Torre	25903567-R

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora núm. 47.

Núm. Expte.	Interesado/a	NIF/CIF
710444	David Miguel Trujillo, S.L.	B-92638931

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la finalización del expediente en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba,

núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente de medidas especiales en materia de salud, informándole que el plazo para presentar recurso potestativo de reposición al órgano autor del mismo en el plazo de un mes a contar desde su notificación o en su caso, directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados del orden Contencioso-Administrativo de Málaga en el plazo de dos meses a contar desde su notificación.

Notificado: Don Khattabi Abderhim (expte. 3/07-D).
Último domicilio: Avda. Andalucía, núm. 3.
Trámite que se notifica: Resolución de Procedimiento de Seguridad de Productos.

Málaga, 26 de noviembre de 2007.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de Resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. Expediente: 180104/2007.
Notificado/a: Mangia e Neve, S.L.
Último domicilio: Rte. Mamma Ristreto. Pradollano, Edf. Impala, 1, Sierra Nevada -Monachil- (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 26 de noviembre de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 531/2007, interpuesto por don José Eduardo Evangelista Mas, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga)

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 531/2007, interpuesto por don José Eduardo Evangelista Mas, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 531/2007, interpuesto por don José Eduardo

Evangelista Mas contra la Resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 22 de febrero de 2007, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Benalmádena (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 531/2007, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, por don José Eduardo Evangelista Mas, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 27 de noviembre de 2007.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 551/2007, interpuesto por don Eduardo Corrales Márquez, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Málaga, concretamente al municipio de Torremolinos.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 551/2007, interpuesto por don Eduardo Corrales Márquez, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 551/2007, interpuesto por don Eduardo Corrales Márquez, contra la Resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 22 de febrero de 2007, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Málaga, concretándola al municipio de Torremolinos.